



JEMS / FACU / LAFJ / KMV / MAAN / ciam.-



DECRETO EXENTO Nº 635.1

CAUQUENES, 14 FEB. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud para Cambio de Domicilio, contribuyente DANIELA BUSTOS VEGA ALIMENTOS EIRL, RUT.: 76.664.979-3, de la patente comercial Rol: 203797.
2. Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Modificación y Actualización de Información SII ante el SII;
 - ✓ Informe Técnico N°19 aprobado por la Dirección de Obras Municipales;
 - ✓ Resolución Sanitaria N° 250710569, de fecha 10 de enero de 2025 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule;
 - ✓ Resolución N° 250715799, de fecha 13 de enero de 2025, de la Secretaría Ministerial de Salud, Región del Maule;
 - ✓ Certificado de Informaciones Previas emitido por la DOM;
 - ✓ Contrato de Arriendo Local Comercial;
 - ✓ Fotocopia Cédula de Identidad;
3. Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
5. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO: Que el domicilio antiguo correspondía a calle Balmaceda N° 375 local 1 y solicitó traslado a calle Balmaceda N° 317, Comuna de Cauquenes.

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de domicilio de la Patente comercial Rol: 203797, a nombre de DANIELA BUSTOS VEGA ALIMENTOS EIRL, RUT.: 76.664.979-3, con giro "VENTA DE FRUTOS SECOS" a calle Balmaceda N° 317. Comuna de Cauquenes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales